

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y la Policía Local han iniciado una campaña de ordenación y control en los varaderos autorizados con el objetivo de garantizar la seguridad, la salubridad y la protección del medio ambiente y las playas, según ha indicado el concejal responsable del área, Sergio Díaz.

La vigilancia de los varaderos es una acción que lleva de forma periódica el grupo de Protección del Medio Ambiente de la Policía Local para comprobar que se cumplen las normas dictadas en el Bando Municipal de Gestión de Varaderos. Además de la verificación, los agentes se encargan de velar por mantener la limpieza y el orden de estos lugares de la playa con el fin de evitar la aparición de roedores e insectos que puedan perjudicar a los bañistas.

Según ha explicado Díaz, la campaña se ha puesto en marcha en los siete varaderos que existen en el municipio después de que la Policía Local haya comprobado que se incumplen determinados artículos establecidos en el Bando que los regula.

Por su parte, el alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado, ha explicado que se trata de una acción más dentro del plan de acondicionamiento de las playas de la localidad. “Nuestras playas deben estar en condiciones óptimas de baño y salubridad y para ello destinaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios. Esta campaña se desarrollará periódicamente para garantizar la higiene y la normativa municipal vigente”, ha destacado.

Las primeras actuaciones se han llevado a cabo en La Cala del Moral, en el varadero número 2, ubicado junto al arroyo San Juan. El concejal de Medio Ambiente ha señalado que “la inspección de la Policía Local ha dado lugar a la retirada de enseres innecesarios, artes de pesca prohibidas envases de bebidas y otros objetos que creaban unas condiciones perfectas para que aparecieran todo tipo de insectos”.